



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Igualdad de Género y de la Diversidad, a lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, me acompañe en la Secretaría y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Gracias, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Francisca Castro Armenda, justifica.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, justifica.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Secretaria: Con un total de **9 asistencias**. Secretaria, hay un total de 9 integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas con diecisiete minutos** de este día **18 de febrero del 2025**.



Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 46 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa la cual propone inhibir el fomento de la hipersexualización infantil, que es una forma de violencia dónde se aceleran los procesos y etapas del desarrollo sexual en niños y adolescentes.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz. Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone inhibir el fomento de la hipersexualización infantil, la cual, es una forma de violencia donde se aceleran los procesos y etapas del desarrollo sexual en niños y adolescentes. En primer término, es preciso señalar que, lamentablemente, en la actualidad el contenido que se publica, consume y



comparte a través de las diferentes redes sociales, muestran a niñas, niños y adolescentes realizando comportamientos como expresiones, posturas o códigos de vestimentas de personas adultas que los hipersexualizan. Además, la niñez y la adolescencia que se encuentra sumamente inmersa en las redes sociales, son considerados hiperconsumistas de tendencias nocivas y falsos modelos de éxito en *TikTok*, *Instagram*, *X*, y otras, lo cual los coloca como blancos fáciles que pretenden imitar los comportamientos de los llamados “*influencers*” o “*creadores de contenido*”. Esto, sin duda alguna los lleva a difundir contenido basado en su imagen, muchas ocasiones se hipersexualiza, poniendo en riesgo su seguridad e integridad física, en virtud de que se exponen a diversos riesgos como lo es el ciberbullying, el robo de datos, la suplantación de identidad, entre otros actos delictivos que se pueden llegar a cometer en su contra a través de internet. En otras palabras, la hipersexualización exalta la sexualidad de la niñez y la adolescencia al ser mostrados y exhibidos como miniadultos; este proceso es algo innatural e insano para su adecuado desarrollo, en virtud de que puede llegar a perjudicar su salud mental, psicológica y emocional, además de generar ansiedad, depresión, insatisfacción corporal, así como provocar los trastornos alimenticios de la anorexia y la bulimia. Por ello, es urgente y necesario que este Poder Legislativo contribuya a promover y fomentar la prevención de la hipersexualización infantil y adolescente, procurando una sana evolución y desarrollo de su personalidad, así como de su integridad. Por último, es pertinente destacar que en virtud de la sólida relación institucional que mantenemos con las diversas Secretarías e Instituciones que integran la actual Administración Pública Estatal, se solicitó la opinión técnico-jurídica de las personas Titulares del Sistema DIF Tamaulipas y de la Fiscalía Especializada en la Investigación de delitos contra niñas, niños y adolescentes y delitos contra las mujeres por razones de género (FENNAM), quienes estiman pertinente la iniciativa en estudio. Derivado de todo lo anterior, quienes suscribimos el presente dictamen coincidimos con la presente acción legislativa a fin de inhibir el fomento de la hipersexualización infantil, que es una forma de violencia donde se aceleran los procesos, así como las etapas del desarrollo sexual en niños, niñas y adolescentes. En tal virtud, me permito solicitar su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas Comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la suscrita, manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, tiene el uso de la voz.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Buenos días, Diputadas, Diputado. Efectivamente, nosotros estamos a favor de generar una conciencia y trabajos para proteger nuestras infancias en un tema sobre todo tan delicado. Solamente tengo una duda, en la cuestión de los parámetros, para definir el grado de, o que si es o que no es, a lo mejor sería conveniente hacer ciertos ajustes o ya trabajar, ahora sí, a partir de eso para no dejarlo tan ambiguo o a una cuestión subjetiva, ya solamente del personal de la Procuraduría sino que exista realmente un catálogo que este tipificado de que si y que no. Solamente esa observación.

Presidenta: Si, gracias, Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, usted como experta en esos temas, tomamos a consideración.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Gracias.

Presidenta: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con veinte cuatro minutos del 18 de febrero del presente año**. Muchas gracias.